

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE REVISIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CORTE 30 DE JUNIO DE 2026



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	SOPORTE JURÍDICO.....	4
5.	COMPETENCIA	4
6.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	5
7.	DESARROLLO DE LA REVISIÓN.....	6
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27

1. INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo en las entidades públicas constituye un proceso esencial para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada prestación del servicio y la generación de valor público. En este marco, la administración de riesgos se articula con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles del Departamento Administrativo de la Función Pública, en su versión 7, la cual fortalece el enfoque preventivo, la integración con la gestión institucional y su alineación con estándares internacionales en materia de control y gestión del riesgo, incorporando criterios más robustos para la identificación, valoración y tratamiento de riesgos de gestión y de corrupción.

En concordancia con lo anterior, la Gobernación de Bolívar cuenta con una Política de Administración del Riesgo, mediante la cual se establecen los lineamientos para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos institucionales, incluyendo aquellos asociados a la corrupción. Esta política orienta la gestión preventiva en la entidad, promueve la adopción de controles efectivos y fortalece la cultura de control y la responsabilidad de las dependencias en la administración de sus riesgos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, modificada por la Ley 2195 de 2022, las entidades públicas deben implementar mecanismos efectivos de control interno orientados a prevenir, detectar y corregir riesgos, especialmente aquellos asociados a la corrupción. En este sentido, cobra especial relevancia la articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública, como instrumento que integra acciones para la promoción de la integridad, la prevención de prácticas indebidas y el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia y rendición de cuentas.

En este contexto, el presente informe tiene como propósito presentar los resultados de la revisión de los mapas de riesgos de corrupción reportados por los procesos de la Gobernación de Bolívar, con corte al 30 de junio de 2026, incluyendo la verificación de la efectividad de los controles implementados, la trazabilidad en la valoración de los riesgos y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en coherencia con los lineamientos normativos y las buenas prácticas en materia de gestión del riesgo.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento y evaluación de la gestión de los riesgos de corrupción, a partir de la revisión de las acciones de control definidas en los mapas de riesgos de las dependencias de la Gobernación de Bolívar.

2.1. Objetivos Específicos

- Verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos de corrupción.
- Determinar el avance en la ejecución de las acciones de control definidas en los mapas de riesgos.
- Evaluar la adecuada identificación y valoración de los riesgos y sus controles, conforme a la guía vigente del DAFP.
- Emitir recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión del riesgo y del Sistema de Control Interno.

3. ALCANCE

El informe comprende la revisión de la ejecución y efectividad de los controles asociados a los riesgos de corrupción, con base en los mapas de riesgos vigentes con corte al 30 de junio de 2026.

4. SOPORTE JURÍDICO

- Constitución Política de 1991, artículos 209 y 269
- Ley 87 de 1993
- Decreto 1499 de 2017
- Ley 2195 de 2022, artículo 31
- Decreto 943 de 2014
- Guía DAFP de Administración de Riesgos y Diseño de Controles

5. COMPETENCIA

La estructura de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Bolívar se encuentra establecida por el Decreto Departamental 297 de 2024. Así mismo, es pertinente señalar que la Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 6º, respecto a la responsabilidad de dicha oficina que: "El establecimiento y desarrollo del sistema de control interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y

eficacia del Control Interno, también será responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos”.

Así mismo las Oficinas de Control Interno deben cumplir con cinco roles, así: a.) liderazgo estratégico, b.) enfoque hacia la prevención, c.) evaluación de la gestión del riesgo, d.) evaluación y seguimiento, y e.) relación con entes externos de control, específicamente el relacionado con “Evaluación y Seguimiento”, se define así: La Evaluación es un proceso permanente, mediante el cual, a partir de la información que se obtiene de diversas fuentes, se emite un juicio de valor acerca del rendimiento o desempeño de un área, un proceso o una actividad, cualquiera que sea el objeto de estudio.

6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En atención a las actividades de control previstas en los mapas de riesgos de corrupción y en el marco del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Oficina de Control Interno solicitó a la Secretaría de Planeación la información correspondiente al seguimiento de los riesgos de corrupción y a las actividades de control implementadas por las dependencias, mediante oficio GOBOL-26-041427 del 25 de junio de 2026, con el propósito de verificar el avance en la implementación de los controles y contar con las evidencias que soportan su ejecución.

Como parte del proceso de recopilación de información, la Oficina de Control Interno recibió por parte de la Secretaría de Planeación, mediante oficio GOBOL-26-042807 del 3 de julio de 2026, los insumos correspondientes al seguimiento de los riesgos de corrupción del primer cuatrimestre de la vigencia 2026, en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública.

La información remitida comprendió, entre otros, los siguientes documentos y soportes:

- Evidencias de los seguimientos realizados a los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la Gobernación de Bolívar.
- Mapas de riesgos de corrupción actualizados de los procesos correspondientes a la vigencia 2026.
- Evidencias de la ejecución de las actividades de control implementadas para el tratamiento de los riesgos de corrupción, remitidas por las dependencias en atención a los requerimientos de la Secretaría de Planeación.
- Información relacionada con la posible materialización de riesgos de corrupción, cuando ello ocurrió, indicando la dependencia y el riesgo correspondiente.

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Es preciso señalar que la información objeto de análisis corresponde exclusivamente a los insumos consolidados y remitidos por la Secretaría de Planeación, en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa. En consecuencia, el alcance del presente informe se circunscribe a la información efectivamente suministrada por las dependencias para el período objeto de seguimiento.

La información recopilada constituyó el insumo para que la Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación independiente, verificara la implementación y efectividad de los controles asociados a los riesgos de corrupción, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública y en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles – Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

7. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

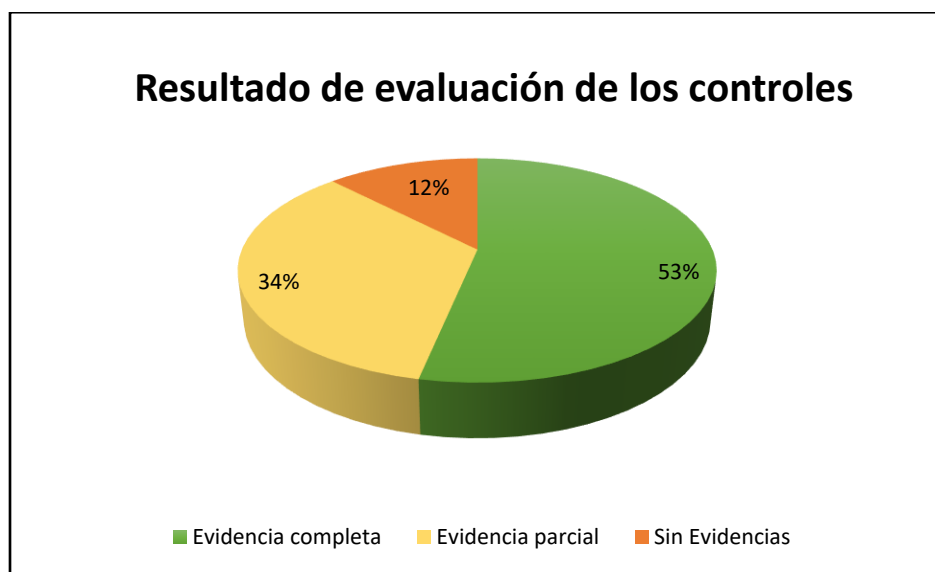
De acuerdo con la información consolidada y remitida por la Secretaría de Planeación a la Oficina de Control Interno, con base en los reportes presentados por las diferentes dependencias durante el período evaluado, se identificó un total de 112 riesgos de corrupción asociados a 122 controles, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Dependencia	N° de riesgos	N° de Controles
Secretaría de Agricultura	4	4
S. Desarrollo Económico	3	5
Secretaría de Educación	10	15
Secretaría de Hacienda	6	6
Secretaría del Interior	11	12
Secretaría Jurídica	9	7
Secretaría de Minas y energía	11	11
Secretaría de Movilidad	5	5
Oficina de Gestión del Riesgos	2	2
Secretaría de Víctimas	3	3
Secretaría de salud	12	12
Secretaría de Seguridad	8	11
Servicios Públicos	2	3
Secretaría de TIC	2	2
Secretaría de Igualdad	12	12
Secretaría General	12	12
Total	112	122

7.1. Resultados del seguimiento de la efectividad de los controles por proceso

Para la evaluación de los riesgos y del cumplimiento de los controles se tuvo en cuenta la verificación de la estructura establecida en la guía para la administración de riesgos y diseño de controles.

A continuación, se establece la calificación resumida por dependencias y la verificación de las evidencias de las acciones de control establecidas por cada una.



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Control Interno, con base en la revisión de evidencias remitidas a corte 30 de junio de 2026.

Como se observa en la figura, del total de controles evaluados, el 53% cuenta con evidencia completa que permite verificar su adecuada ejecución; por su parte, el 34% presenta evidencia parcial, lo que limita una validación integral de las actividades desarrolladas, y el 12% no reporta evidencias.

Estos resultados evidencian avances; no obstante, se requiere fortalecer el soporte documental, el seguimiento y la cultura de control. Así mismo, es fundamental garantizar que todas las dependencias remitan la información de manera completa y oportuna, a fin de asegurar una evaluación integral y confiable.

Además, se realizaron las siguientes categorías en la columna "revisión de las evidencias" con diferenciación por colores teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento así:

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

	Cumple satisfactoriamente
	Cumple parcialmente
	No Cumple

A continuación se relaciona la información correspondiente a la revisión de las evidencias reportadas por las dependencias:

Secretaría de Agricultura

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por ocultar o no reportar información en el seguimiento de las metas del Plan de Acción de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental, para beneficiarse a nombre propio o a favor de un tercero. Debido a baja gestión para la obtención de la información a tiempo con el fin de consolidar los datos del cumplimiento del Plan de Acción de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Mejorar la eficiencia en la recopilación, análisis y consolidación de información para asegurar el reporte oportuno y efectivo del avance y cumplimiento del Plan de Acción de la Secretaría.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por ocultar o no reportar información en el seguimiento de las estrategias y metas contenidas en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA, para beneficiarse a nombre propio o a favor de un tercero. Debido a baja gestión para la consolidación de forma adecuada frente al cumplimiento de las estrategias y metas del PDEA	Fortalecer la capacidad institucional para consolidar, monitorear y evaluar de manera eficiente el cumplimiento de las estrategias y metas del PDEA, garantizando información precisa, oportuna y útil para la toma de decisiones.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por cobro indebido de dinero o dádivas así como la generación de inoportunidad frente al cargue de información de la contratación en SECOP II en el marco de la ejecución y el desarrollo de la contratación de proyectos de inversión pública de la Dependencia. Debido a presiones externas para la ejecución y supervisión de proyectos de inversión pública desarrollados por la Dependencia	Fortalecer los mecanismos institucionales de control, transparencia y autonomía en la ejecución y supervisión de proyectos de inversión pública, reduciendo la incidencia de presiones externas y asegurando el cumplimiento de los principios de la gestión pública.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por presupuestar sobrecostos en las actividades de los proyectos de inversión para favorecer intereses privados. Debido a interés de obtener recursos del erario por parte de terceros	Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, detectar y controlar posibles intentos de apropiación indebida de recursos públicos por parte de terceros, asegurando una gestión transparente, eficiente y ajustada a la normatividad vigente.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por favorecimiento a Terceros en la asignación de contratos, con pliegos de condiciones a su medida debido al clientelismo	Establecer pliegos de condiciones ajustados a las Leyes vigentes; y aplicarlos con criterios de objetividad. Revisar la autenticidad de todos los documentos presentados por el oferente.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por recibir dadas a cambio de suministro de información a terceros para el favorecimiento en la adjudicación de contratos, a causa de Beneficio particular y falta de ética del funcionario	Establecer pliegos de condiciones ajustados a las Leyes vigentes; y aplicarlos con criterios de objetividad. Revisar la autenticidad de todos los documentos presentados por el oferente.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por alteración de los informes de supervisión y control por parte de funcionarios para el favorecimiento de terceros debido a la falta de ética del funcionario	Revisión periódica del avance y/o ejecución de la obra contratada	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría de Educación

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por ingresar novedades sin soporte o extemporánea debido a interés de beneficiar a un empleado público	Se realiza verificación del trámite de novedades de embargo y desembargo y se maneja matriz de seguimiento.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por ingreso irregular de las novedades de Horas Extras, debido a interés de favorecer a un funcionario.	Se reciben oficios institucionales de la dirección de calidad educativa con la radicación de novedades de horas extra. Se maneja matriz de medición del proceso.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por realizar procedimientos de carrera docente (Ascenso, reubicación o mejoramiento salarial), sin el cumplimiento de los requisitos por norma, debido a errores en la verificación de información	Se diligencia matriz de seguimiento a proceso y se genera lista de chequeo para cada expediente	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R4	Posibilidad de pérdida reputacional por cobros indebidos de particulares por tramites administrativos comunes sin costo de la planta de personal. debido a desconocimiento de los trámites administrativos de la secretaría.	Se publican en SUI los tramites y otros procedimientos administrativos para consulta ciudadana	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida reputacional por proveer empleos vacantes en la planta de personal con personas que no cumplen el perfil y requisitos debido a fallas en la revisión de requisitos	Se diligencia matriz de seguimiento a proceso y se genera lista de chequeo para cada expediente	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R6	Posibilidad de pérdida reputacional por cobros indebidos de empleados públicos por cualquier tramite en la entidad debido a debilidad en valores institucionales	Expedición y divulgación de circular preventiva del cobro de tramites.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Posibilidad de pérdida reputacional por errores en los procedimientos internos de la dependencia debido a desactualización o inexistencia de los mismos según MIPG y MECI	Se actualizan procedimientos y formatos por solicitud de áreas.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por proyectos ejecutados con errores técnicos, jurídicos o financieros debido a falta de revisión de los criterios de viabilidad de los proyectos	Todos los proyectos se tramitan a través de la plataforma PIIP del DNP.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R9	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por malversación de recursos de los fondos educativos debido a falta de seguimiento por la secretaría territorial certificada	Realizar visitas de seguimiento y auditoria del uso de los recursos de FOSE.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R10	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por violación voluntaria al principio de selección objetiva debido a presiones internas o externas para los servidores públicos encargados de adelantar el proceso de contratación	Todos los procesos se cargan en plataformas estatales y se maneja internamente matriz de seguimiento con acceso a plataformas	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría de Hacienda

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por la modificación de los tiempos de respuestas de PQR'S, para lograr un beneficio personal o de terceros. Debido a la falta de interés en que se realicen los procesos dentro de los términos establecidos y legales	Racionalizar los tramites, publicidad de los procedimientos de los mismos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida económica Por beneficiar a los contribuyentes en los procesos de fiscalización. Debido a que los responsables del proceso de fiscalización otorgaron beneficios a particulares, en contravía de lo establecido por la normatividad vigente.	Publicidad de las fechas de vencimiento del pago de los impuestos	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida económica Por detrimento por la prescripción de la acción de cobro coactivo beneficiando a los contribuyentes morosos.. Debido a la falta de interés en que se realicen los procesos dentro de los términos establecidos legales	Elaboración de Informes de Recaudo por acuerdos de pago	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida económica Por falta en la demora en el trámite de revisión y elaboración de la resolución de devolución de impuestos con el fin de exigir una dádivas. Debido a Intereses personales, económicos o políticos del funcionario a favor de terceros o por desconocimiento de las normas relativas al proceso.	Informes hallazgos de	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida económica Por falta de la demora en el trámite de revisión y elaboración de la resolución de Pensión de los funcionarios con el fin de exigir dádivas u ofrendas. Debido a intereses personales económicos o políticos del funcionario; Intereses personales económicos o políticos a favor de terceros o desconocimiento de las normas relativas al proceso.	Informes hallazgos de	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R6	Posibilidad de efecto dañoso sobre el interés patrimonial Por Incumplimiento de la normatividad aplicable en lo relacionado a las disposiciones de Ley SARLAFT - LA(Lavado de Activos) / FT (Financiación del Terrorismo), facilitando el reconocimiento de una posible operación de lavado de activos o financiación del terrorismo, en beneficio de terceros. Debido a no que puede afectar del buen nombre de la entidad al ser expuesta a situaciones o procesos que impliquen una mala imagen, o por riesgo legal en donde existe la posibilidad de ser sancionados o estar obligados por la ley a indemnizar daños como consecuencia del incumplimiento de las normas establecidas y exista la posibilidad de que ocurran pérdidas financieras en la compañías al ejecutar sus operaciones.	Revisión en las plataformas de control	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
----	---	--	--

Secretaría de Interior

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional Por desatención o descuido en el seguimiento a las peticiones, consultas y conceptos Debido al Incumplimiento en los términos de atención para beneficio propio o particular.	Revisar y solicitar informes de seguimiento para llevar control de las peticiones, consultas y conceptos entregados para estudio de los abogados del despacho o de cada dirección	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de efecto dañoso sobre el interés patrimonial Por falta de claridad en las especificaciones técnicas de los estudios previos, establecimiento de condiciones o requisitos para favorecer a determinados proponentes y falta de claridad, ambigüedad o inconsistencia en la documentación de soporte de la necesidad. Debido a la Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones o documentos precontractuales, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas por terceros interesados en el futuro proceso de contratación.	Revisar los procesos contractuales de conformidad con las necesidades del PAA	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público Por falta de cumplimiento del contratista de las obligaciones contractuales y que el supervisor del contrato certifique el objeto contratado a satisfacción A causa de certificación de cumplimiento para los contratos y/o convenios en los que se ejerza la supervisión, sin la debida ejecución o con deficiente seguimiento	Revisar informes del cumplimiento de las obligaciones de los contratos de acuerdo con la periodicidad establecida.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida reputacional Por recibir dadas a cambio de gestión y estructuración de proyectos de impacto para el desarrollo de la subregión Debido a perdida o desconociendo de valores	Revisar que las actividades programas se cumplan a cabalidad	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R5	Posibilidad de pérdida reputacional por adulterar u ocultar información sobre la subregión, de interés y naturaleza pública con el fin de satisfacer intereses particulares a causa de Información susceptible de manipulación o adulteración	Revisar que se estén realizando capacitaciones sobre SIGOB y realizar monitoreo para asegurar la fiabilidad de la información	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R6	Posibilidad de pérdida reputacional Por favorecer intereses de grupos políticos o intereses privados a causa de abuso de poder	Revisar y solicitar los informes y listados de asistencia de las actividades realizadas para su publicación en redes sociales	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Posibilidad de pérdida reputacional Por Certificar a funcionarios o terceros sobre participación o asistencia en procesos de capacitación o formación, sin haber cumplido los requisitos académicos Debido a favorecimiento de terceros	Hacer seguimiento y revisar los informes de las actividades realizadas con sus respectivas evidencias	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Posibilidad de pérdida reputacional Por expedir actos administrativos sobre bomberos o novedades notariales o decisiones contrarias al ordenamiento jurídico o retardar u omitir su expedición Debido al beneficio a un tercero y/o obtener beneficio a mutuo propio	Llevar control en el reparto de los actos administrativos a ser expedidos o entregados para revisión y visto bueno de los abogados del despacho o de la respectiva dirección	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R9	Posibilidad de pérdida reputacional Por conflicto de intereses en la expedición de conceptos de legalidad de acuerdos municipales. Debido a Violación al principio de la confiabilidad	Revisión Jurídica previa por parte de otro funcionario	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R10	Posibilidad de efecto dañoso sobre el interés patrimonial Por desvío o uso indebido de recursos públicos en la ejecución de obras cofinanciadas a través de convenios solidarios. Debido a la falta de supervisión técnica y financiera adecuada, debilidad en los mecanismos de control sobre la ejecución de los convenios y ausencia de trazabilidad en el manejo de recursos.	Diseñar e implementar un sistema integral de supervisión técnica y financiera para la ejecución de convenios solidarios, que incluya equipos interdisciplinarios encargados de verificar el avance físico y financiero de las obras, y controles internos como auditorías, alertas tempranas y revisión periódica de informes, con el fin de prevenir desviaciones, irregularidades y garantizar la trazabilidad de los recursos públicos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R11	Posibilidad de pérdida reputacional Por realización de visitas de inspección, vigilancia y control sin el debido soporte legal ni procedimiento formal, lo que puede derivar en actuaciones arbitrarias, extralimitación de funciones o favorecimientos indebidos. Debido a la ausencia de un marco normativo y procedimental claro para la realización de visitas de inspección, vigilancia y control, lo que genera ambigüedad en las funciones del personal encargado, permitiendo actuaciones sin respaldo legal, decisiones arbitrarias, extralimitación de competencias y posibles favorecimientos indebidos, afectando la transparencia y legalidad del proceso de supervisión.	Diseñar, formalizar e implementar un procedimiento interno para la realización de visitas de inspección, vigilancia y control, que contemple etapas claramente definidas, responsables asignados, formatos estandarizados y criterios de actuación específicos; capacitar al personal encargado en el marco legal aplicable, límites de sus funciones y buenas prácticas de supervisión para prevenir extralimitaciones o decisiones arbitrarias; y documentar rigurosamente cada visita mediante informes técnicos, actas firmadas y evidencia fotográfica o audiovisual que respalde las actuaciones realizadas.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría Jurídica

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Vencimiento de términos para presentar contestaciones o interponer recursos	Realizar seguimiento de actualización de la plataforma Ekogui a los distintos abogados asignados a la Dirección de Defensa Judicial	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Presentación o contestación de acciones judiciales sin las evidencias y/o pruebas necesarias.	Solicitud de enlaces a las distintas dependencias de la Gobernación, con el fin de garantizar la correcta y oportuna entrega de la información requerida.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas, adendas y acto administrativo de adjudicación por terceros interesados en el futuro proceso de contratación..	Realizar acompañamiento jurídico en las etapas de los procesos contractuales de conformidad a las solicitudes elevadas por las diferentes dependencias de la entidad.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Asesoría o recomendación que direccionen indebidamente el proceso de selección a un proponente en específico	Enviar información constantemente con relación a las leyes, reglamentos, guías y aspectos que funjan como herramientas de actualización en materia contractual y realizar acompañamiento jurídico en las etapas de los procesos contractuales de conformidad a las solicitudes elevadas por las diferentes dependencias de la entidad	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Propuestas de dádivas y beneficios particulares a los funcionarios y/o asesores que realicen el acompañamiento con el fin de beneficiar a un oferente	Verificar las propuestas las cuales deben cumplir con el lleno de los requisitos exigidos en los estudios previos y sensibilizar cumplimiento de funciones y capacitaciones en temas relacionados con cultura de la legalidad y transparencia en la administración- sanciones ejemplarizantes.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R6	Posibilidad de manipular, omitir, retrasar o direccionar los requerimientos enviados a las ESAL dentro de los procesos de inspección y vigilancia para favorecer intereses particulares		Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Incumplimiento en los términos de atención de peticiones, consultas y conceptos jurídicos para beneficio propio o de particulares.	Implementar un sistema de Gestión de PQRS que registre, haga seguimiento y genere alertas automáticas de vencimiento de términos	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Expedir resoluciones de reconocimiento de personería, reforma de Estatutos e Inscripción de Dignatarios sin el lleno de los requisitos Legales, para beneficio de particulares	Publicar guías y procedimientos claros sobre los requisitos legales para reconocimiento de personería jurídica	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R9	Posibilidad de afectación económica y de transparencia debido a la suplantación de identidad por parte del extranjero que va a obtener la Nacionalidad Colombiana		Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría de Minas y Energías

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de capacitaciones al personal contratado en sigob y/o canales de respuesta debido a personal no capacitado en sigob y /o canales de respuestas	Capacitar a los funcionarios y contratistas en el manejo del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB, u otros canales de respuesta.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de formación al personal en una ruta clara del debido proceso de los proyectos que se formulan, presentan, ejecutan y supervidan debido a personal contratista sin claridad en la ruta de acción para los procesos que se adelantan en la secretaria	Socializar la ruta de acción de cada proceso, para el correcto funcionamiento de la dependencia.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de socialización en las peticiones que realizan otras dependencias debido a demoras en dar respuesta a los requerimientos que hacen otras dependencias	Establecer responsables que determinen al funcionario más idóneo para darle respuesta a las peticiones que lleguen a la dependencia. .	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de socialización interna de los eventos o actividades realizadas por la dependencia debido a que el personal contratista no está informado de las actividades y no puede dar información al publico de las actividades realizadas	Socializar con los funcionarios de manera oportuna sobre todas las actividades y/o proyectos realizados o en curso.. .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida reputacional por retrasos o malos entendidos en la recepción y/o entrega de la información debido a la falta de uso de los correos institucionales por parte de los funcionarios	Impartir la instrucción de la utilización obligatoria del correo institucional creado para cada funcionario.. .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R6	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de seguimiento periódico a los procesos a cargo de los funcionarios debido a los tiempos entre las reuniones son muy distantes, los procesos y procedimientos pueden tomar otras direcciones	Realizar reuniones periódicas que permitan redireccionar cualquier error.. .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R7	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por falta de personal 100% capacitado en las siguientes plataformas: MGA, PIIP, GESPROY 3,0 a causa de personal idóneo en conocimientos de energías renovables para la formulación e iniciativas de desarrollo en fomento de nuevas fuentes de energías	Formar un equipo líder con profesionales de apoyo para la formulación de proyectos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de programas de capacitación en el proceso de las energías renovables debido a la poca articulación y compromiso por parte del equipo de trabajo de las energías renovables para el seguimiento oportuno de todos los programas y proyectos.	Realizar capacitaciones e inducciones a todo el personal vinculado en el área de energías renovables.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
R9	Posibilidad de efecto dañoso sobre el interés patrimonial por pagos efectuados a los contratistas debido a la aprobación de pagos por bienes y servicios que no cumplen con las condiciones de calidad	revisar informes de actividades y documentos adicionales de los contratistas	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R10	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes de uso público por errores o impresiones en las actas de recibo parcial o final a causa de firmas de actas contractuales de recibo parcial o final sin supervisión.	supervisión de informes y actas contractuales	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R11	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de documentación impresa y digitalizada a causa de mala gestión documental y acrílica	Recopilar la información, organizarla y digitalizarla	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría de Movilidad

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por la no inclusión del plan en instrumentos de gestión vial local (departamental), pese a obligación de Resolución 20233040025895. Debido a que no hay lineamientos internos para actualización oportuna de diagnósticos y planes, ni protocolos para integrar la gestión de velocidad en el plan departamental de seguridad vial.	Implementar el plan de gestión de velocidad vial en el departamento, debido a que no hay lineamientos internos para actualización oportuna de diagnósticos y planes, ni protocolos para integrar la gestión de velocidad en el plan departamental de seguridad vial.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R2	Posibilidad de pérdida económica Por la ausencia de reportes periódicos o indicadores de seguimiento (KPIs no actualizados). Debido a las deficiencias en políticas organizacionales (falta de procedimientos claros de monitoreo).	Implementar informes de control de indicadores, debido a las deficiencias en políticas organizacionales (falta de procedimientos claros de monitoreo).	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida económica Por retrasos en la integración de datos entre fuentes (policía, hospitales, Runt). Debido a la falta de cultura reactiva sin protocolos obligatorios de verificación cruzada.	Validar reportes realizados por las diferentes entidades relacionadas a la siniestralidad vial, debido a la falta de cultura reactiva sin protocolos obligatorios de verificación cruzada.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida económica Por falta de formulación técnica de estudios subestimados. Debido a la falta de protocolos estandarizados para evaluación de proyectos en movilidad y seguridad vial, estructurando proyectos sin respaldo presupuestal.	Implementar la revisión técnica interna del uso de la MGA del DNP, debido a la falta de protocolos estandarizados para evaluación de proyectos en movilidad y seguridad vial, estructurando proyectos sin respaldo presupuestal.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por la falta de pruebas documentadas en acta (fotos, testigos, radar calibrado). A causa de la insuficiente capacitación continua de agentes de tránsito en procedimientos legales.	Realizar seguimiento a los procesos contravencionales, capacitación al personal de tránsito, Debido a la insuficiente capacitación continua de agentes de tránsito en procedimientos legales.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Oficina de Gestión del Riesgo

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida económica y reputacional Por Adquirir bienes con sobrecostos convenidos o adquirir los bienes con calidad deficiente para beneficiar a un funcionario o terceros. Debido a falta de análisis de costos de mercado, Sobrecostos convenidos en la adquisición de los bienes y servicios.	Verificación de cotizaciones previas a la adquisición y verificación de precios de regencia	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional Por entrega de ayudas a población afectada, procurando interés particular Debido a distribución inequitativa de las ayudas	elaboración de informes y de actas sobre las ayudas entregadas	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría de Víctimas

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por no realizar la anualización de las acciones del PAT en la Plataforma Vivanto, debido a la debilidad en competencias técnicas por el personal a cargo.	Se realiza asistencia técnica por parte de la UARIV y de personal experto de la Secretaría a los encargados de la plataforma	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por no presentar la inversión que realiza la Gobernación en la población víctima, debido a que las Secretarías, Institutos Descentralizados y Aguas de Bolívar no entreguen a tiempo la información.	Se solicita formalmente por SIGOB a las Secretarías, Institutos Descentralizados y Aguas de Bolívar la información correspondiente de inversión a víctimas para su reporte en FUT.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por no realizar la debida Supervisión en la ejecución de los contratos, debido a la debilidad en el seguimiento de las obligaciones del contratista	El Supervisor de contrato realiza reunión previa con el contratista y firman un Acta de Inicio.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría de Salud

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por filtración indebida de información, comunicación, datos, registros y cualquier tipo de información documental física o electrónica a un tercero que afecte el desarrollo adecuado de la visita de Verificación de Condiciones Mínimas de Habilitación. Debido a presiones internas o externas, con el propósito de otorgar beneficios indebidos a terceros, comprometiendo la transparencia, objetividad y legalidad del proceso.	Se programaron y notificaron las visitas de manera anticipada al prestador, seguidamente a la comisión técnica a fin de evitar la filtración de información sobre el desarrollo de la visita.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por posible manipulación de los resultados derivados de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) debido a presiones internas o externas, ofrecimiento de dádivas o beneficios indebidos, con el propósito de favorecer intereses particulares de terceros, comprometiendo la integridad, objetividad y legalidad del proceso evaluativo	De las visitas realizadas en este periodo, se realizó Informe Técnico de la visita en el cual se incluye todo el material fotográfico, así como las evidencias de las Acta de Apertura y cierre de vista firmadas por el Representante legal de la institución como la comisión técnica. Estos documentos reposan en los archivos de la DIVC.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R3	Posibilidad de pérdida reputacional por modificar, alterar o distorsionar la estructura, contenido o decisiones contenidas en los actos administrativos emitidos en el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado por la Secretaría de Salud Departamental, debido a coerción, presión indebida o influencia externa/interna con el fin de favorecer intereses particulares, comprometiendo la legalidad, imparcialidad y transparencia del procedimiento.	Los actos administrativos proyectados por el equipo jurídico en el marco de las diferentes etapas procesales correspondientes a los procesos administrativos sancionatorios cuentan con los vistos buenos del director técnico, jefe Oficina Jurídica y secretario de salud, verificando que esta actuación concuerde con los resultados plasmados en los informes técnico que hacen parte integral de expediente.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de efecto dañoso sobre el interés patrimonial por posible manipulación de los resultados de los procesos administrativos sancionatorios Debido a presiones internas o externas, con el propósito de otorgar beneficios indebidos a terceros, comprometiendo la transparencia, objetividad y legalidad del proceso	Actos administrativos proyectados por el equipo jurídico en el marco de las diferentes etapas procesales correspondientes a los procesos administrativos sancionatorios fueron revisados y aprobados por el director técnico, jefe Oficina Jurídica y secretario de salud, verificando que esta actuación concuerde con los estipulado en el procedimiento institucional en cuenta a la graduación de la sanción impuesta.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por auditar la facturación por prestación de servicios de IPS sin tener en cuenta tiempos de radicación, número de radicación y normatividad vigente a causa de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de tercero por falta de adherencia al Código de ética y buen gobierno y manejo de conflicto de intereses de la Gobernación de Bolívar.	Desarrollo actividades 1, 2 y 3 para reducir riesgo.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R6	Posibilidad de pérdida reputacional por gestionar convenios monopólicos de subsidio a la oferta a causa de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros por falta de adherencia al Código de ética y buen gobierno y manejo de conflicto de intereses de la Gobernación de Bolívar.	Desarrollo actividades 1 y 2 para reducir el riesgo.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por expedir certificados de tiempos laborados o de actos administrativos adulterados para beneficiar a un tercero a causa de aceptar, recibir o solicitar dádivas, donaciones en dinero o en especie o beneficios a nombre propio o de terceros por falta de adherencia al "Código de Ética Buen Gobierno y Manejo de Conflicto de Intereses" de la Gobernación de Bolívar.	Desarrollo actividades 1, 2 y 3 para reducir el riesgo.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R8	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por realizar liquidaciones de sueldos, vacaciones, retroactividad o prestaciones sociales incluyendo factores salariales que no correspondan al funcionario o exfuncionario a causa de recibir presiones internas o externas, aceptar, recibir o solicitar dádivas, donaciones en dinero o en especie o beneficios a nombre propio o de terceros por falta de adherencia al "Código de Ética Buen Gobierno y Manejo de Conflicto de Intereses" de la Gobernación de Bolívar.	Desarrollo actividades 1, 2 y 3 para reducir el riesgo.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R9	Posibilidad de pérdida reputacional por agilizar o demorar el proceso administrativo de pagos a favor de instituciones prestadoras de servicios de salud sobre facturas con auditorías a causa de aceptar, recibir o solicitar dádivas, donaciones en dinero o en especie o beneficios a nombre propio o de terceros por falta de adherencia al "Código de Ética Buen Gobierno y Manejo de Conflicto de Intereses" de la Gobernación de Bolívar.	Desarrollo actividades 1, 2 y 3 para reducir el riesgo.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R10	Posibilidad de pérdida reputacional Por omitir los lineamientos o requisitos en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, realizados por la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar a causa de recibir o aceptar presiones internas o externas, por falta de adherencia al código de ética y buen gobierno y manejo de conflictos de intereses de la entidad.	Realizar las tres actividades para con el fin de controlar el riesgo.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R11	Posibilidad de pérdida reputacional por emitir conceptos sanitarios de certificación sin el cumplimiento técnico legal requerido, o para agilizar la expedición de dicho certificado por recibir o aceptar presiones internas o externas, dádivas, favores o beneficios debido a la falta de adherencia al Código de ética y buen gobierno y manejo de conflicto de interés la Gobernación de Bolívar	Realizar las 3 actividades para controlar el riesgo.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R12	Posibilidad de pérdida reputacional por expedición de resoluciones de licencias de seguridad y salud en el trabajo sin el cumplimiento técnico legal requerido, o para agilizar la expedición de dicho certificado a causa de recibir o aceptar presiones internas o externas, dádivas, favores o beneficios debido a la falta de adherencia al Código de ética y buen gobierno y manejo de conflicto de interés la Gobernación de Bolívar	Realizar las 4 actividades para controlar el riesgo.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
-----	--	--	---

Secretaría de Seguridad

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público Por la posibilidad de celebración de contratos sin cumplir los requisitos legales establecidos, con el fin de otorgar ventajas indebidas a una persona o grupo específico. Debido a favorecimiento propio y terceros, con procesos susceptible de manipulación o adulteración. Sujeto de demandas y/o sanciones	Implementar requisitos de perfeccionamiento lista de chequeo. Gestionar plataforma Colombia compra eficiente SECOP II, por cada proceso de contratación.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional Por la posibilidad de publicación de estadísticas erróneas de condiciones de seguridad de los municipios del departamento, que afecten las inversiones en dichos territorios. Debido a favorecimiento propio y/o a terceros.	Consultar periódicamente las páginas oficiales de los entes de seguridad del departamento. Solicitud de información actualizada de los hechos que atentan contra la seguridad y la convivencia, a través de SIGOB .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida económica Por la posibilidad de utilización indebida o retiro de los bienes muebles y equipos de oficina con intención de apropiación, para beneficios personales. Debido a favorecimiento propio y/o a terceros, por actuaciones indebidas de los funcionarios.	Reforzar valores dentro de la cultura de la legalidad e integridad y procesos de concientización del buen uso de los elementos de oficina.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes de uso público Por la posibilidad de distribución indebida de bienes y recursos destinados a mejorar la seguridad del departamento, como motos, patrullas, radios, cámaras, etc. O la entrega de los mismos en mal estado o que no cumplan con los requisitos técnicos para garantizar su buen uso. Debido a favorecimiento de terceros, por intereses particulares.	Verificar la calidad de los elementos entregados y de los antecedentes de las situaciones de orden público que ameritan la adjudicación de los mismos. Cuando aplique.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida reputacional Por la posibilidad de daño a la reputación institucional por emitir respuestas a las PQRS sin cumplir con la normativa, jurisprudencia o fundamentos técnicos, con el fin de obtener un beneficio personal o para un tercero. Debido a favorecimiento de terceros, por intereses particulares.	Revisar periódicamente los diferentes canales de recepción de PQRS de la Secretaría (Plataforma SIGOB, correos electrónicos institucionales). E iniciar investigaciones disciplinarias tendientes a verificar la ocurrencia de la	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

		conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió	
R6	Posibilidad de pérdida reputacional Por la posibilidad de atención Inoportuna, extemporáneo o hacer caso omiso a las situaciones de seguridad que pongan en riesgo los habitantes de un sector. Debido a la falta de coordinación y/o negligencia de los servidores públicos.	Analizar aspecto situacional periódicamente de las condiciones de seguridad de los municipios del territorio.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Posibilidad de pérdida reputacional Por la posibilidad de afectación reputacional por divulgar información de la Secretaria, reservada o publica sin la debida autorización para beneficio propio de un tercero. Debido al favorecimiento propio o/y a terceros.	Manejar archivos e información, a discreción del secretario de seguridad y directores en asocio con los entes de seguridad.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Posibilidad de pérdida reputacional Por la posibilidad de que el personal adscrito a la secretaria de seguridad que controlan el acceso a eventos masivos que pueden incurrir en el trafico de influencias. Debido al favorecimiento propio o/y a terceros.	Realizar revisión de contratos iniciales y posibles modificaciones que se hayan realizado por parte del personal capacitado. Reforzar a través de capacitación los valores dentro de la cultura de la legalidad e integridad	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría de Servicios Públicos

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional Por manipulación de los procesos de contratación con el fin de favorecer a un funcionario, particular o un grupo con intereses privados A causa de estudios previos superficiales y manipulados por personal interesado en el proceso de contratación	Capacitar a los funcionarios y contratistas en el manejo del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB, u otros canales de respuesta.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
R2	Posibilidad de pérdida reputacional Por adulterar u ocultar información de interés y naturaleza pública con el fin de satisfacer intereses particulares debido a sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Socializar la ruta de acción de cada proceso, para el correcto funcionamiento de la dependencia.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría de TIC

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional Por la alteración de los registros en los sistemas de información para beneficios de terceros. (con respecto a los sistemas que están a cargo de esta Dirección). Debido a la pérdida de información de correspondencia en el aplicativo SIGOB	Realizar auditorias a los consecutivos generados en un determinado periodo, ya sea para correspondencia interna y/o externa	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional Por fallas técnicas en el almacenamiento y backup de la información/SIGOB que generan vulnerabilidades en la conservación de los datos institucionales Debido a la pérdida de información de correspondencia en el aplicativo SIGOB	informes de backups periódicos a servidores donde reposa la información de SIGOB	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría de Igualdad

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de criterio claro para la elección de los participantes en la asamblea de juventudes Debido a no contar con procedimiento sobre quien puede acceder a estos espacio	Elaborar procedimiento de participación con criterios claros de quien participa en la asamblea de juventudes	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional Por falta de cumplimiento del plan de acción de la Mesa Intersectorial para la política publica de juventudes Debido a que los responsables de las entidades que participan de la mesa no cumplan con los objetivos propuestos	Realizar seguimiento periódico al plan de acción de la Mesa Intersectorial para la Política Publica de juventudes además de Elaborar oficios dirigidos a las dependencia sobre la importancia de cumplir con sus actividades en el plan de acción y d e igual manera cargarlas al drive de seguimiento	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida reputacional Por falta de asignación de recursos según lo dicta la ordenanza 386 de 2024 a el presupuesto anual de la secretaria de igualdad para la celebración de la semana de la juventud de Bolívar. Debido a indebida planificación en torno a presentación del proyecto de asignación presupuestal, solicitud de CDP y /o gestión de seguimiento contractual ante la secretaria general	Realizar la planificación en torno a presentación del proyecto de asignación presupuestal, solicitud de CDP y /o gestión de seguimiento contractual ante la secretaria general	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida reputacional Por falta de recursos para garantizar la movilidad de los consejeros departamentales a su posesión Debido a indebida planificación en torno a presentación del proyecto de asignación presupuestal, solicitud de CDP y /o gestión de seguimiento contractual ante la secretaria general	Realizar la planificación en torno a presentación del proyecto de asignación presupuestal, solicitud de CDP y /o gestión de seguimiento contractual ante la secretaria general	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R5	Posibilidad de pérdida reputacional Por falta de recursos para garantizar la movilidad de los consejeros departamentales para asistir a los consejos de gobiernos programados Debido a indebida planificación en torno a presentación del proyecto de asignación presupuestal, solicitud de CDP y /o gestión de seguimiento contractual ante la secretaria general	Realizar la planificación en torno a presentación del proyecto de asignación presupuestal, solicitud de CDP y /o gestión de seguimiento contractual ante la secretaria general	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R6	Posibilidad de pérdida reputacional Por favorecimiento a beneficiarios sin el cumplimiento de requisitos Debido a no informar de manera transparente y equitativa a los posibles beneficiarios	Coordinar la divulgación de información de procesos con los requisitos para los beneficiarios	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Posibilidad de pérdida reputacional Por no ejecución total de proyectos Debido a la no realización de las actividades asignadas	Organizar cronograma de actividades con la información de los beneficiarios	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Posibilidad de pérdida reputacional Por no articulación con actores que aporten a el cumplimiento de la Política Publica de Diversidad sexual y Genero Debido a no realizar una correcta convocatoria a los participantes	Planificar convocatoria de manera anticipada a través de diversos mecanismos de comunicación	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R9	Posibilidad de pérdida reputacional Por no implementación de programas, estrategias y actividades que prevengan la discriminación de las personas con OSIGD Debido al poco talento humano asignado para abordar los diferentes municipios del departamento	Coordinar con entidades publicas y privadas el desarrollo de acciones afirmativas	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R 10	Posibilidad de perdida reputacional Por no brindar asistencias técnicas para la implementación de mesas técnicas municipales, debido a deficiencias en la planificación.	Elaborar cronograma mensual para priorizar necesidades de los municipios, oficios de convocatoria , actas o informe de actividades	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R11	Posibilidad de pérdida reputacional Por falta de verificación o control de cumplimiento de los requisitos establecidos A causa de la ausencia de procedimientos claros y estandarizados para validar la información de los beneficiarios	implementar un procedimiento estandarizado de verificación de requisitos para los y las aspirantes a las diferentes convocatorias a través de listas de chequeo que validen la veracidad y el cumplimiento de la información requerida.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R12	Posibilidad de pérdida reputacional Por el inadecuado manejo o custodia de la información confidencial por parte de los funcionarios debido a la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento y supervisión frente a los solicitantes descritos en la ley según ley 1712 del 2014 A causa del desconocimiento y no aplicación del decreto de manejo de la información 815 / 2018	Realizar controles del manejo de la información solicitada y verificación de los solicitantes	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Secretaría General

No. DEL RIESGO	RIESGO	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
R1	Posibilidad de pérdida reputacional Por Indebido direccionamiento de la correspondencia allegada por los medios contemplados para la recepción de PQRS. Debido a la intención oportuna de PQRS. (Vencimiento de términos).	Implementar un conjunto de acciones clave: se revisarán las planillas para confirmar que los documentos lleguen a sus destinatarios, garantizando la trazabilidad. Paralelamente, se realizarán capacitaciones a empleados y contratistas sobre el manual PQRS para estandarizar los procesos y promover su correcto uso. Finalmente, se monitorearán y actualizarán los controles existentes para prevenir el ocultamiento de información, fortaleciendo así la integridad y la confianza en la comunicación interna.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R2	Posibilidad de pérdida reputacional Por Pérdida de solicitudes y/o PQRS recibidas por los medios contemplados para la recepción de estas. Debido al Incumplimiento del Protocolo para la atención y manejo de los canales virtuales de atención al ciudadano de la Gobernación de Bolívar.	socializar los protocolo de atención al ciudadano para el manejo de los canales de atención virtuales. Esta medida se complementará con capacitaciones en herramientas tecnológicas dirigidas a los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para implementar el protocolo de manera eficiente y mejorar la experiencia de los usuarios.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R3	Posibilidad de pérdida reputacional Por cobros indebidos de tramites de pasaportes Debido al falta de control de la entidad	Implementación de las campañas de divulgación de información de los procesos y procedimientos para la expedición de pasaportes, jornada móviles de expedición de pasaportes y ampliación de citas en temporadas altas	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R4	Posibilidad de pérdida reputacional Por pérdida del y deterioro del patrimonio Archivístico debido a la mala implementación de los procesos técnicos de gestión documental en las diferentes oficinas productoras de la entidad y las malas prácticas en el cumplimiento de la función archivística en las entidades territoriales.	Realizar jornadas de capacitación y asistencias técnica sobre la implementación de los procesos técnicos de gestión documental en las diferentes oficinas productoras de la entidad y el cumplimiento de la función archivística en las entidades territoriales.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R5	Posibilidad de pérdida reputacional Por no atender oportunamente las solicitudes de préstamos de documentos de archivo a causa de que las oficinas productoras no realizan las transferencias documentales primarias, que han cumplido su tiempo de retención en el archivo de gestión acorde a lo previsto en sus TRD.	Realizar el control al préstamo de documentos y el seguimiento a las transferencias documentales de la información que ha sido transferida por las oficinas productoras al archivo central de la entidad.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

R6	Omitir o modificar la información original para la elaboración de las Certificaciones laborales, para beneficio propio y/o del funcionario solicitante.	Diseñar una herramienta de expedición de certificados laborales alineada con la nómina y manejo de situaciones administrativas	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R7	Alteración de registros de nómina para favorecimiento propio, de funcionarios de la entidad o terceros.	Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas por los funcionarios del grupo de Nómina relacionadas a las Novedades de personal.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R8	Manejo inadecuado de los recursos financieros para la celebración de los contratos de capacitación, organización de eventos, Actividades institucionales. Para lucro propio o de terceros.	Realización de Informes de Gestión con anexos de ejecución concordantes con los planes institucionales	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R9	Posibilidades de error o inexactitud de la información contenida en el inventario de bienes inmuebles adoptado mediante resolución	Se adelanta visita a cada uno de los bienes inmuebles. Revisión documental de los expedientes (archivo) de los bienes inmuebles incluidos en el inventario consolidado y adoptado mediante acto administrativo, así como todos los que sean allegados u obtenidos por la entidad en cualquier medio legal	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R10	Posibilidad de Recibir o Solicitar Dávidas o beneficios a nombre propio o de terceros dentro de la elaboración o ejecución contratos	Se continúa con capacitación al personal del grupo de contratación mediante Mesas de trabajo u otros medios permitidos, sobre la forma de ejercer las actividades tanto de funcionarios en general como de jefes mediatos e inmediatos,	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R11	Retiro indebido de los bienes muebles y equipos de oficina dentro y fuera de las instalaciones del CAD con intención de apropiación	Se continúa con el proceso en realizar mesas de trabajos con el grupo de bienes muebles e inventarios de la dirección administrativa logística de la gobernación. Socialización con las dependencias sobre el uso debido de los bienes muebles de cada oficina y su no traslado sin previa autorización, en el cual agregamos a la entidad de vigilancia del CAD.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
R12	Uso indebido y/o desordenado de los productos de aseo y cafetería custodiados bajo la Dirección Administrativa Logística para beneficio propio o de terceros	Se adelanta socialización del tema con el equipo responsable de almacén y capacitaciones, oficios y/o circulares al personal de servicios generales con el fin que obtengan un conocimiento propicio para el buen uso de los implementos de aseo y cafetería.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

7.2. Observaciones generales para la mejora de la gestión de riesgos de corrupción de acuerdo con la guía de administración de riesgos

Con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la administración de los riesgos de corrupción de la Gobernación de Bolívar, la Oficina de Control Interno formuló observaciones de carácter general y particular, con fundamento en los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles – Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Como parte del análisis efectuado, se revisaron los aspectos transversales relacionados con la estructuración de las matrices de riesgos de corrupción remitidas por la Secretaría de Planeación, en su calidad de segunda línea de defensa. Frente al seguimiento realizado durante el primer semestre de 2026, se evidencia un avance en la consolidación de dichas matrices, observándose una mayor consistencia en la identificación de los riesgos, sus causas, consecuencias, la definición de controles y la valoración del riesgo, en concordancia con la metodología establecida por el DAFP. De igual forma, la incorporación de herramientas como el mapa de calor fortalece la visualización del nivel de exposición al riesgo y facilita su análisis, priorización y seguimiento por parte de la administración, contribuyendo a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la gestión preventiva frente a posibles eventos de corrupción.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento efectuado al primer semestre de 2026, se evidencian avances en la estructuración de las matrices de riesgos de corrupción remitidas por la Secretaría de Planeación, observándose una mayor consistencia en la identificación de los riesgos, sus causas, consecuencias, valoración y controles, así como la incorporación de herramientas que facilitan el análisis y seguimiento, como el mapa de calor. No obstante, durante la revisión se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la consistencia de la información registrada, la adecuada documentación de las evidencias que soportan la ejecución de los controles y la oportunidad en el reporte de la información por parte de algunas dependencias.

En este contexto, se recomienda continuar fortaleciendo la administración de los riesgos de corrupción, promoviendo la aplicación uniforme de los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles – Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública, especialmente en lo relacionado con la adecuada identificación de los riesgos, la coherencia entre causas, riesgos, controles y acciones de tratamiento, así como

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

en el diseño de controles preventivos, medibles, verificables y orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos de corrupción.

Así mismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa y promover en las dependencias la generación y conservación de evidencias suficientes que permitan verificar la ejecución de los controles implementados. Lo anterior contribuirá a una evaluación más objetiva de la efectividad de los controles y al fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, en concordancia con los principios de prevención, transparencia e integridad que orientan el Sistema de Control Interno.